

**ACTA N° 592
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 07 de Marzo de 2006.
- Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Gabriel Undurraga Echazarreta, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
- Invitados** : Sra. Susana Vicencio, Directora de Educación.
Sr. Christian Fuentes, Oficina de Gestión.
Sra. Mercedes Salazar, Directora E- Tapihue.
Sr. Oscar Lira, ADEL
Sr. Francisco Vásquez, Chile Emprende.
Sr. Adán Rocha, Pte. Asociación de
Microempresarios de
Casablanca.
- Tabla** : 1.- Acta anterior N° 591 Ordinaria.
2.- Presentación Proyecto Chile Emprende.
3.- Informe matrícula y dotación 2006.
4.- Presentación Proyecto Costanera Caleta Ballenera de
Quintay.
5.- Informe de Contraloría Regional.
6.- Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

Se deja constancia que el Concejal Pedro Caussade Pitté, no se encuentra presente en ésta sesión, por encontrarse en Bélgica en representación del Alcalde de la comuna.

1. ACTA ANTERIOR N° 591 ORDINARIA CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2006:

Sr. Alcalde: Informa que el Secretario Municipal titular se encuentra con licencia médica, pero en su lugar lo reemplazará el Sr. Sergio Aravena. Invita a los señores concejales a observar el Acta anterior N° 591 ordinaria con fecha 21 de febrero de 2006.

C. Peña: Señala que respecto al tema de las subvenciones, en la página N° 9, donde se hizo un análisis de la propuesta subvenciones, donde se dan unos montos y después en la página N° 10 aparecen nuevamente las cantidades que se tendrían que aprobar. Pero hay una variación significativa en el ítem del Cuerpo de Bomberos de \$ 6.500.000 se rebaja a \$ 250.000, también se incluye a la Asociación de Dializados y Trasplantados, entendiendo que el concejal Undurraga planteó que esa modificación está en acuerdo, pero tenía que hacerse en un cambio presupuestario en la próxima reunión. Por lo tanto

no podría quedar como acuerdo de ese Concejo, integrar al tiro a la Asociación de Dializados y Trasplantados con los \$ 200.000, y rebajar a la Defensa Civil y a la Cruz Roja; porque eso significaba un cambio presupuestario en una reunión futura. Agrega señalando que en la página N° 9, en la última intervención suya donde dice: "...había una plata que no se había pagado del 2005, y otra pendiente del 2006...", debiera decir: "...pendiente del 2004".

Sr. Alcalde: Comenta que en la página N° 11, donde está el acuerdo de la aprobación propuesta de subvenciones municipales 2006 al Cuerpo de Bomberos de Casablanca son \$ 6.500.000 y no \$ 250.000. Señala que el resto de los montos de las subvenciones están bien; pero ahí surgió un problema que después se modificaría el presupuesto, porque se estaba pagando la subvención del año 2005; por tanto después se haría la modificación presupuestaria cuando se tuvieran recursos. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Expresa que falta una intervención suya en la página N° 6, donde se revierte la decisión que se estaba tomando con respecto a la patente del Sr. Castillo, lo cual considera que esa intervención fue importante. Entonces, cree que tiene que pasar por el criterio del Secretario Municipal.

C. Peña: Comenta que también hubo una intervención suya, preguntando en qué local se instalaría la patente, que en ese momento se dilucidó que sería el supermercado.

Sr. Alcalde: Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el Acta N° 591 Ordinaria del 21 de febrero de 2006.

2. PRESENTACIÓN: PROYECTO CHILE EMPRENDE

Sr. Alcalde: Hace las presentaciones del Sr. Francisco Javier Vásquez Gerente Técnico de Chile Emprende, el Sr. Oscar Lira y a algunos ciudadanos que están trabajando en la conformación de la primera Asociación Gremial "A.G." de emprendedores. Cede la palabra.

Sr. Vásquez: Informa que es el Gerente Técnico que Chile Emprende ha denominado titular de los poetas, territorio que abarca desde Casablanca como Municipalidad hasta Santo Domingo. Informa que funcionan desde el mes de julio de 2003 a la fecha; partieron con un programa innovativo llamado "Emprende Chile" que después con un Decreto Supremo del presidente de la república del año 2004, se generó lo que se llama hasta hoy "Chile Emprende". Señala que se está trabajando con cuatro servicios públicos base, como es el caso del Cense, Fosis, Sercotec e Indap; incorporándose también a ésta lógica, un comité de Ministros al momento que firma el Decreto Supremo, cuya presidencia le da el Ministro de Economía, lo cual se mantiene actualmente. Posteriormente pasando dentro de lo que es la futura administración de la presidenta Michelle Bachelet, a tener todo lo que significa una probable estructuración, lo que significa que este programa ha sido un pilar fundamental para todo lo que es el desarrollo del emprendimiento y el crecimiento de lo que es la economía local. Comenta que la estructura significa de cofinanciamiento, donde se espera establecer con claridad, de que el programa en éstos momentos goza de un presupuesto de alrededor de ciento ochenta a trescientos millones de pesos para cuatro ejes de desarrollo que tienen destinados. Uno de ellos, es el Patrimonio, Cultura y Turismo, Pesca Artesanal y Servicios, y Pequeña Industria; esos son los cuatro ejes que se han destinado a nivel de lo que es el territorio para poder trabajar. En cada uno de los cuatro ejes, existen mesas privadas, que también están conformadas por algunos

cuerpos públicos, como es el caso de algunos municipios y servicios locales de carácter provincial o territorial, los cuales de una u otra manera, utilizan los recursos del Estado; pero a su vez, también la apuesta privada, de qué manera los privados también pueden apostar, lo cual es nutrición para poder emprender y desarrollar algunas estrategias conjuntas. Sobre esa base, comenta que tuvieron una ficha que consolidar, la cual fue revisada el día viernes y les preaprobaron todo el presupuesto. Informa que tiene solicitado alrededor de \$ 295.000.000 para el territorio, donde obviamente están preaprobados; pero sin embargo tienen que hacer algunas adecuaciones, a las cuales se quiere tener bastante claridad. Pero también quisiera considerar algunos puntos que son de interés, sobre todo lo que significa las propias comunas. Uno de esos puntos, es trabajar en forma directa los pequeños capitales; se refieren por ejemplo a una apuesta que hay, de poder apoyar a la microempresa local e incluso algunos emprendedores con algunos pequeños recursos que pueden significar en este caso, la valorización, como es el caso de Cartagena. O sea, iniciativas como esa son las que van dando una visión de lo que puede significar esta propuesta de programa. Porque uno de los temas trascendentales que ven dentro de todo el territorio, es el turismo; que puede tener diferentes visiones. En Casablanca por ejemplo, puede ser un turismo más de carácter enológico que va orientado a un cierto nivel de trabajo de artesanía, que sea complementario, o su vez con productos lácteos. Entonces, todo ese tipo de situaciones, conlleva a poder trabajar unas propuestas de desarrollo bastante interesantes y bastante directas que son de carácter local, pero que también tiene toda una incidencia dentro de todo el territorio. Esa apuesta por un lado va a nivel local a través de los municipios, a través de la red que existe a nivel de la región, y a su vez, con recursos que puedan emanar del nivel central.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Consulta a quienes se consideran microempresarios.

Sr. Vásquez: Informa que emprendedor, se considera a aquella persona que tiene una visión proactiva dentro de un negocio determinado, y que tiene oportunidades. Porque en esa base, pueden partir aquellos que son informales, y pasar la formalidad como aquellos que ya están formalizados, y pueden cambiar o ampliar su giro, son situaciones que se dan dentro del mismo ámbito. El microempresario es considerado aquel que ya tiene un cierto nivel de formalidad, y que a su vez puede llegar a tener una cantidad no muy abrupta de movimiento de U.F. en el año. Porque si mal no recuerda, de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Economía, no debe superar las 25.000 U.F. en el año, de ahí si se llega a un margen de los 100.000 U.F. que vendría siendo un pequeño empresario, y de ahí para arriba ya es el gran empresario, esa es la tipología que existe. Comenta que, lo que en cierta forma están visualizando para con Casablanca, e incluso con el resto del territorio, es fortalecer las unidades productivas; porque se tiene claro que grandes empresas no significa que lleguen a instalarse grandes movimientos en empleo, lo que sí se tiene que tener claro, que para una gran empresa, tiene que haber un sin fin de prestaciones de servicios, que eso sí generan empleos, y que a su vez la economía tenga un sentido. Respecto a cuanto es lo que está involucrado a nivel de todo lo que son los municipios del distrito, en las tres mesas iniciales, se tienen \$ 132.000.000, de los cuales quieren destinar a nivel de cada uno de los conciertos locales, a lo menos \$ 69.000.000 del presupuesto que ojalá pudiera ser en recursos frescos dentro de las siete comunas que existen para lo que pueda significar “pequeños capitales semillas”.

Sr. Alcalde: Cede la palabra.

Sr. Lira: Informa que la estructura del financiamiento del programa, es tripartita, lo cual quiere decir que primero, Chile Emprende se coloca con una cierta cantidad de recursos, en segunda instancia, los privados se colocan con recursos, y en tercera instancia, el municipio se coloca con recursos. En los recursos colocados por el municipio, puede ser un aporte nominal, lo que significa que pueden ser valorizables las horas profesionales, el transporte que presta el municipio al desplazar a los técnicos y a los profesionales para poder ejecutar un proyecto, el arriendo que pueda destinar el municipio para poder habilitar una oficina, etc. Entonces, no significaría desembolsar recursos frescos, lo cual sí lo hace “Chile Emprende”, salvo en el caso que se desarrollen capitales de semilla a nivel local; ahí habría que colocar una cierta cantidad de recursos. Desde el punto de vista político, éste programa tiene como objetivo dar una nueva mirada, porque siempre todas las políticas que ha desarrollado el Estado, van preferentemente orientado al tema social y al tema cultural, lo cual es bueno pero no es todo; porque si se ve con un criterio un poco más frío, significa gasto no una inversión. Entonces, apalancar recursos de gente que primero, no viene a pedir a la Municipalidad, segundo, genera empleo lo cual es muy importante, porque se podría desencadenar en un desarrollo económico más fuerte. Comenta que han conversado bastante con la gente de la Asociación Gremial que se está conformando, y una de las cosas que siempre se comenta, está relacionado con las expectativas que tienen otras comunas sobre nosotros. Comenta que dentro de la dinámica “Chile Emprende” Casablanca es la segunda comuna en población; es la primera en desarrollo agropecuario; entonces, se tiene un potencial latente de ser un actor privilegiado dentro de la nueva política de desarrollo microeconómico, y para eso, se tiene que tener la aprobación del Concejo Municipal y la intención de darle un cambio de mirada a los recursos que el municipio asigna, para poder decir que se tiene que mantener la protección social, apoyar a la persona que está en el suelo, levantarla; pero también al que está en pie, instarlo a que corra a que sueñe. Respecto a la gente presente en éste Concejo, quieren compartir la visión que consideran como ciudadano lo que es su comuna; porque la ley también define como una responsabilidad del municipio, velar por el desarrollo económico, social y cultural de la localidad en que se está inserta. Entonces toda esa gente quiere ser parte y ser actor.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Vásquez: Señala que, es tal el nivel de importancia que se le quiere dar a esto, que por ejemplo, a nivel de estructura central, la política que quiere implementar la presidenta Bachelet, va en la lógica de generar agencia de desarrollo regionales y provinciales. O sea, en cierta forma, va a pasar en un momento determinado, a transformarse en una estructura tal, que obviamente va a tener soporte; pero ese soporte también tiene que ser dado a nivel de los gobiernos locales para que sean la base de lo que tiene que llevar la política a nivel nacional.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Presidente de la Asociación Gremial de Microempresarios de Casablanca.

Sr. Rocha: Expresa que los privados pueden tener participación, ya que el municipio siempre está dando cursos, los cuales algunos resultan y otros no. Pero en un curso que se hizo de liderazgo, en ese momento conocieron al Sr. Francisco Vásquez, quien vino a dar una charla, donde empezaron a “abrir los ojos” en que los privados tenían que organizarse para participar de alguna forma en ese desarrollo. Por tanto, eso hizo que conversara el tema, y de ahí nació el germen de una organización que partió con pocos integrantes, donde fueron conversando, conoció al Sr. Francisco Vásquez en San

Antonio, donde pudieron empezar a palpar lo que se venía. Comenta que, lo que están haciendo, no tiene nada que ver con política o de si son partidarios o no, sino que simplemente son partícipes de una comunidad que la ven con una oportunidad tremenda. Entonces, de ahí nació la idea, en el curso se formó la asociación; posteriormente se conectaron con Chile Emprende a través del Sr. Francisco Vásquez, a quien le interesó mucho que se organizaran, porque en esa mesa de Chile Emprende se necesita que los privados tengan participación. Por tanto, Chile Emprende es una oportunidad que tienen. Comenta que después nació la necesidad de hacer algo más grande, es por eso que se está creando una asociación, donde se está pidiendo asesoría al Sr. Oscar Lira, para que los guíe y puedan tener una representatividad, cómo debe ser ante Chile Emprende, ante los organismos estatales. Señala que están por elaborar los estatutos, y lo que esperan es que se sepa que existen, y que pueden tener participación.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que con la participación del Sr. Oscar Lira, de alguna manera se está cautelando que ésta iniciativa, la cual aplaude en que la gente se organice asociativamente, porque cree que esa es la respuesta que hay que dar a los desafíos que nos presenta el tema de la globalización. Pero la pregunta es, cómo poder juntar lo que también se conversa en el Concejo Municipal, que tiene que ver con el plan de desarrollo de la comuna, que tiene que ver con los desafíos, donde también se ha conversado mucho el tema del turismo entre otros, con los privados; donde le parece que el Sr. Lira es el vínculo por el cual se puede hacer esa conexión. Pero celebra que una organización esté preocupada de ese tema; cree que se tiene un desafío fuerte; porque tenemos que competir con ciudades que ya tienen un potencial desarrollado, como Viña del Mar y Algarrobo. Entonces, se tiene que consolidar qué cosa diferente podemos ofrecer para que la gente no pase solo por Casablanca, sino que se detenga en nuestra comuna; y ese es un gran desafío, que como Concejo lo han discutido muchas veces, pero siempre han quedado en el plano de las ideas, y el que se cree la asociación, quizás esas ideas se pueden aterrizar y empezar a concretar. Comenta que el Concejo tiene ideas que sería bueno compartirlas, y para eso se podría hacer una jornada en conjunto, donde se pudieran compartir las experiencias del gremio con lo que el concejo ha conversado, para que de ahí puedan surgir ideas en conjunto. Por tanto, felicita porque la asociatividad es una gran respuesta para los desafíos y ojalá tengan mucho éxito.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Undurraga: Felicita por la iniciativa. Comenta que siempre ha sido una inquietud del Concejo, que el atractivo de Casablanca son las viñas; pero la ciudad, la comunidad no aporta nada. Señala que el municipio no puede aportar, los que tienen que aportar, son las empresas privadas, cooperando con el Estado, con el municipio. Cree que la idea de la creación del gremio es estupenda, es una aspiración, una inquietud de mucha gente de Casablanca. Considera que el municipio le debería dar todo el apoyo que nace de la base que es el gremio, quienes tienen que promover este movimiento en Casablanca; porque en la parte exterior de la comuna están las viñas con sus frutos y sus restaurantes. Por lo tanto, felicita al gremio y cree que debieran contar con todo el apoyo del municipio.

C. Burgos: Se suma a las felicitaciones. Señala que le quedan algunas dudas, porque hay que ver bien lo que es micro, lo que es emprendedor, lo que es PYMES; porque

también para las PYMES hay recursos de financiamiento que no se puede desechar, sino que se pueden complementar con los recursos que puedan venir a través de programas, y eso tendrá que catalogarse en cada momento de, cómo se puede acceder a ello. Le parece muy importante lo planteado por el concejal Peña, en el sentido de hacer una jornada de reflexión, de poder hacer un catastro de todo lo que es posible tener como para poder ofrecer. Porque por un lado, se tienen ciertos potenciales consumidores para los productos que se puedan producir en el ámbito cultural y de turismo. Pero también tienen un cierto catastro de lo que pueden ofrecer, tanto en los aspectos patrimoniales, territoriales, geográficos, y ver eventualmente en esa asociatividad que pueda tener el municipio con el programa y con el gremio, ir visualizando qué cosas son las que necesariamente esas personas no tienen satisfechas y que el municipio podría ofrecer, y ver qué público potencial serían los que se podrían intentar atraer hacia la comuna. Por otro lado, es ver si es posible hacer una complementariedad entre lo que pueden ser los emprendedores, los microempresarios o los PYMES.

C. Reyes: Felicita a la directiva de la organización que está respondiendo a una gestión que el municipio lleva muchos años haciendo. Comenta que la oficina de Desarrollo Local lleva cinco años, donde siempre ha estado trayendo o impartiendo cursos, perfeccionamiento e información. Entonces, hubo cinco años donde el esfuerzo estaba; por tanto se alegra y los felicita; cree que va a resultar, porque son los del gremio los que tienen las ganas y saben cómo hacerlo. El municipio tiene que bajar lo que el gobierno está ofreciendo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Vásquez: Respecto a lo planteado por el concejal Burgos, señala que la Viña Casa Marín, que es una viña que está en Lo Abarca, hará su primera fiesta de vendimia el 30 de abril, y le pidieron el programa de cómo podrían incorporar a los pequeños y microempresarios del territorio. Entonces, lo que buscan, es la complementariedad de lo que tiene la viña, el queso por ejemplo, lo que puede ser el producto de los caracoles, como puede ser una mermelada de algas, ya que son pequeñas delicadeses que van acompañando un vino. Por tanto, en ese sentido están dando un concierto de acciones, para que puedan asistir doscientas personas como máximo, donde espera la viña que sean personas que puedan estar, consumir y comprar botellas de esa viña en particular. Estará la condición también de degustar los productos, de saber que existe otro tipo de alianza dentro de lo que significa lo mismo.

C. Reyes: Respecto a la evaluación de algunos proyectos, consulta al Sr. Lira, cuántos son en total los proyectos que se están evaluando en la comuna.

Sr. Lira: Informa que eran veinticinco proyectos Fosis, y se adjudicaron veintitrés. Respecto al capital “semilla”, hay una persona que quedó seleccionada, salió aprobado su plan de negocio a través del financiamiento de Sercotec; y como es bastante exigente, deben quedar alrededor de tres en territorio, desde Casablanca hasta Santo Domingo, y Casablanca tiene un representante. Comenta que el viernes pasado, vino un fiscalizador para ver si lo que se había escrito en el plan de negocio era verdad; por tanto un comité técnico dirime dentro de dos semanas, y la persona sabrá si le fue bien o mal.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Señala que, cuando habló de catastro en su intervención anterior, también explicaba en el sentido de asunto de estándar, que desde el principio ser generador de estándar, y que todos estén involucrados en tener estándares de servicios, ya sea de artesanía, etc.

Sr. Lira: Procede a dar lectura de los objetivos de la Asociación Gremial, para poder enmarcar cuál es el norte que se quiere perseguir, y que son los siguientes:

1. “Aglutinar y representar la MYPE local frente a diferentes organismos del Estado y Privados”:
2. “Vincular a esos asociados con los sectores públicos y privados que tengan relación directa con el Desarrollo Económico Local”:
3. “Identificar necesidades, problemas y proyectos comunales que tengan la ventaja de ser trabajados asociativamente o en pequeños grupos”:
4. “Atraer recursos para ser focalizados en los diferentes proyectos e iniciativas de fomento productivo que vaya en beneficio directo de sus asociados y comuna general”:
5. “Comunicar oportunidades de emprendimiento y generación de negocios entre sus asociados”:
6. “Ser un agente consultor para el desarrollo de políticas económicas comunales”:

Sr. Alcalde: Manifiesta sus felicitaciones al Sr. Oscar Lira y al Sr. Francisco Vásquez por el trabajo que han iniciado, y les da sus mejores felicitaciones a la Asociación Gremial que emprende un camino que efectivamente nace de un curso de capacitación que se tuvo en el local “La Curva”. Lo otro que desea manifestar, es que han sido aceptados en la Asociación de Municipios del litoral; de tal manera que falta solamente el protocolo de acuerdo, formas de firma, para que el municipio pase a ser miembro activo de dicha asociación de municipios. Lo que va a significar que se va a trabajar más de forma fortalecida con Chile Emprende, y cree que se está dando hoy día en la pequeña y mediana empresa en Casablanca, y sobre todos los emprendedores, es un paso trascendental. Cree que en la comuna de Casablanca se tienen bastantes referentes que incidan que vamos en un buen camino; no es menos cierto que en el tema de la asociatividad de los pequeños y medianos empresarios, han sido bastante “flojos y deficientes”. Comenta que al observar a nuestro alrededor, está por ejemplo una cámara de comercio deficitaria en el aspecto de organización, y cuyos resultados son siempre un planteamiento muy deficiente frente a dinámicas que la comuna tiene. Porque si se recorre la calle Chacabuco, que es el motor comercial de nuestra comuna, se puede apreciar que muy pocos locales comerciales están a la altura de las circunstancias del Casablanca de hoy. Porque el emprendedor tiene como visión, echar abajo la pared o agrandar la ventana, poner una cortina, un mesón y eso es todo. Cree que si se está pensando en una política de desarrollo, es efectivamente esa política la que se debe consensuar entre todos; refiriéndose a la alta política y no a la política partidista. Lo que implica entonces, que la asociación que nace con diferentes rubros que están involucrados, nos permite tener un lugar de apoyo, porque el municipio tiene

su política de desarrollo, de hecho, la Agencia de Desarrollo Local, nace como una necesidad; y hoy día se concreta esa necesidad con muchas cosas que se están dando. Señala que se tiene todo para ser algo importante, pero no pasa tan sólo por el dinero, sino que pasa por la energía y la capacidad de cada uno de los ciudadanos. Cree que hoy se ha dado una muy buena señal, que efectivamente en la asociatividad entre los diferentes estamentos de la sociedad casablanquina, se es capaz de dar un salto hacia delante. Señala que en la media en que sean capaces de captar tan sólo el 2% del tráfico que hay diariamente por la ruta 68, serían realmente espectaculares en nuestro desafío. Pero necesitan el marketing, necesitan la presencia de los medios, necesitan promover lo que se tiene, se necesita mejorar lo que se tiene; porque se preocupa muchísimo que, cuando se sale del teatro municipal, no hay donde comentar el espectáculo, porque no hay una cafetería ni tampoco hay baño donde ir. Entonces, si una ciudad se prepara para dar éste saldo, por supuesto que tiene que planificar ese salto; y a eso quiere llamar como asociación, para que empiecen a aglutinar las fuerzas con la Oficina de Planificación, con el Sr. Oscar Lira, con Chile Emprende y la Asociación, ellos son los principales motores, porque si no están, las ideas no funcionan. Le expresa a la Asociación Gremial, que el Concejo Municipal, el Alcalde, el Municipio y sus estamentos técnicos, estarán a disposición para trabajar por adquirir lo que falta. Ofrece la palabra.

C. Undurraga: Agrega señalando, como incentivo para el ánimo de la asociación, que la visita a las viñas de Casablanca son alrededor de sesenta mil personas anuales, el doble de lo que se visita a la zona de Colchagua, donde lo maneja un solo empresario. Entonces, el desafío para la asociación gremial es tremendamente grande, porque en Casablanca es donde más gente visita las viñas.

Sr. Alcalde: Agrega señalando que hay pequeñas cosas que pueden dar señales como municipio, se tiene la obligación del marketing de la comuna. Comenta que el Sr. Guastavino ha sido el relacionador público de Casablanca, ya que en todo sitio que visita les habla de Casablanca, y eso se le agradeció a través de un galvano en reconocimiento. Entonces, también tienen que ser capaces de articular actividades, para que la gente venga a Casablanca; el Encuentro de Payadores por ejemplo, reunió mucha gente. Por tanto, se tendrían que ir inventando cosas durante el año, para que efectivamente Casablanca empiece a ser atractivo. Despide y agradece la visita de los invitados.

3. INFORME MATRICULA Y DOTACIÓN 2006:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Directora de Educación.

Directora de Educación: Procede a hacer una presentación de informe de matrículas y horas de dotación en establecimientos educacionales año escolar 2006. (al 03 de marzo 06).

Sr. Alcalde: Respecto a la Escuela Alberto Hurtado de Tapihue, comenta que no se pueden dar el “lujo” de tener veintiocho alumnos y ciento cinco horas; porque en ninguna comuna se puede hacer ese supuesto. Consulta cuánto es lo que se paga por asistencia de alumno.

Sr. Fuentes: Informa que se paga un promedio de \$ 36.000 mensuales; lo que pasa, es que dependiendo del establecimiento, también tiene algunas asignaciones de zonas.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Consulta qué pasa, si los alumnos de las zonas rurales son transportados a las zonas urbanas, y poder integrar todos esos niños a los establecimientos de zona urbana, asegurándoles el traslado de ida al establecimiento y de regreso a sus hogares.

Sr. Alcalde: Respecto a lo señalado por el concejal Burgos, comenta que el colegio por subvención recibiría no más allá de \$ 400.000, lo cual sería \$ 20.000.000 anuales. Comenta que la Escuela Alberto Hurtado, tiene una particularidad muy especial, ya que ésta escuela está cuestionada por la Seremi, ya que no cumple los requisitos de funcionamiento, y en dicha escuela no se puede intervenir porque no es del municipio.

Directora de Educación: Agrega señalando que efectivamente en el mes de enero, llegó una intervención derivada de la Secretaría Ministerial, en la cual desde hace un año a la fecha, la Seremi a través de sus fiscalizadores, que son los inspectores de subvenciones, informan en qué situación está cada uno de los establecimientos educacionales, desde el punto de vista técnico pedagógico, y también desde el punto de vista de la mantención y esas áreas. Al efecto, la Escuela Alberto Hurtado de Tapihue, tiene dificultades, pues no tiene la recepción de obras, no tiene el informe sanitario, y a raíz de ello, fue calificado en acta C; por lo tanto, sumario administrativo, el cual se debe responder por parte del municipio, la situación en que se encuentra. Lo señalado por el Alcalde es efectivo, no se puede intervenir, porque el municipio no es dueño del terreno donde está ubicado el establecimiento educacional en Tapihue. Entonces, se está “entrampado”, porque si no responden al sumario administrativo, se corre el riesgo de perder el decreto cooperador de dicho establecimiento. Por tanto, es una situación de disyuntiva, que en éste momento se tiene con el establecimiento educacional de Tapihue.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Undurraga: Consulta, de quién es la propiedad donde está ubicada la Escuela Alberto Hurtado en Tapihue.

Sr. Alcalde: Informa que la dueña de la propiedad donde está la Escuela Alberto Hurtado, es la Sra. Ana Montt, con quien nunca se pudo lograr la donación o la venta de dicho terreno.

Directora de Educación: Continúa la presentación del Informe de matrícula y horas de dotación en establecimientos educacionales año escolar 2006.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Respecto a la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, tiene entendido que al parecer, el concurso del Daem se postergó por una razón “equis”. Comenta que armó un cronograma donde se suponía que en marzo se dejaba resuelto el tema del Daem; y que a partir de estar resuelto el tema del Daem, se entraba inmediatamente en rigor en abril, por el concurso directivo. Sin embargo, dicho cronograma se está alterando, porque tiene entendido que el concurso del Daem ya no iría en marzo, sino que estaría prorrogando en abril o mayo. Por lo tanto, eso genera una inquietud con respecto a la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, en el sentido que hay un sólo docente directivo, que es la Sra. Gloria, quien está asumiendo la escuela. Entonces, cómo se puede zanjar el

tema, porque cree que a lo mínimo, debiera haber dos docentes directivos cumpliendo esa función, ya que una sola persona va a terminar “reventada”.

Directora de Educación: Finaliza su presentación, señalando que la matrícula comunal entre el 2005 y el 2006 hasta la fecha, tendría más menos una reducción de un 9% en términos generales. La matrícula total es de 2.902 alumnos, y la reducción sería más menos de un 9%, lo que significa que en los últimos años, el sistema municipal ha perdido alrededor del 30% del alumnado que mantenía, debido a los factores ya conocidos, cuando diez años atrás no había establecimiento particular más allá que el Colegio Julio Montt Salamanca. Comenta que hoy en día, la presencia de establecimientos particulares subvencionados, es mucho mayor. Respecto a la proyección que se podría hacer, es que probablemente la diferencia entre el 2005 y el 2006, será alrededor de un 7%, en términos de matrícula. Desea informar respecto a las situaciones que la modificación de la dotación docente, que seguramente se tendrá que presentar en unos días más, y que se modifica a raíz de situaciones que no se han concretado. Por ejemplo, la Escuela Manuel Bravo Reyes, la dotación tiene una variación porque tiene más horas de dotación en éste momento lo cual dejaron proyectado cuando se hizo el Padem. Lo mismo sucede con la Escuela de Los Maitenes, y está la aplicación del artículo 69, donde están distintos docentes que han solicitado la aplicación de dicho artículo; por ejemplo: la Escuela N° 508, está pidiendo la disminución, que es de un 25%, Lagunillas está pidiendo dos docentes, reducción de su jornada en aula son veinte horas, pero se tiene que cubrir porque son horas plan de estudio, la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, ya hay dos docentes, y está pidiendo una más esa disminución de hora, la Escuela Arturo Echazarreta, un docente, la Escuela Manuel Bravo Reyes hay cuatro docentes y un total de treinta y cuatro horas con aplicación del artículo 69, en el Liceo Manuel de Salas hay tres docentes con treinta horas, en la Escuela Humberto Moath hay un docente con ocho horas. En total, docentes en la aplicación del artículo 69, son 126 horas en la comuna a la fecha, lo cual ya se había planteado y analizado, que a futuro eso siempre irá en aumento.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Consulta si lo anterior es optativo, porque en general toda la gente lo solicita.

Directora de Educación: Comenta que las horas se deben ocupar en una actividad técnico pedagógica, de apoyo, de coordinación en esa área; pero no una labor administrativa. Entonces, generalmente la hora se ocupa, pero se pierde cantidad de horas aulas, lo que significa que el sistema igual tiene que ir cubriendo esa cantidad de horas aulas. Entonces, se establece que los docentes hagan la petición, quien no haga la petición, no se le otorgará, y es un beneficio solamente para los docentes que están en aula con treinta años de servicio.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Respecto a la Escuela Manuel Bravo Reyes, comenta que le preocupa un poco la situación, porque hizo una aproximación con la concejala Reyes y el concejal Undurraga, e hicieron una reunión con todo el estamento, y ellos les presentaron un planteamiento bastante interesante, el cual lo tiene guardado en computador, por tanto en cualquier momento se puede presentar, porque sería interesante conocer la opinión de ellos y lo que han hecho. Entonces, en esa reunión quedó sentado el tema, ya que en un Concejo se habló, y los tres concejales que estuvieron presentes, coincidieron que

había un acuerdo al respecto, en que dentro de las cosas que les estaban explicitando como avances sustanciales para mejorar, atendiendo la vulnerabilidad de los alumnos y la multiplicidad de roles que esos profesores deben desarrollar en el aula. Les plantearon que se había discutido en Concejo, la posibilidad de la matrícula por curso de treinta y cinco alumnos, ellos pedían treinta en sus presentaciones, les hablaron de treinta y cinco; ahora se está mencionando cuarenta. Comenta que le preocupa, porque de alguna manera, si tres concejales se acercan y comparten una misma opinión que se supone que hubo en Concejo una discusión al respecto cuando se trató el tema de la Escuela Manuel Bravo Reyes. Cree que una de las cosas buenas que se tiene que mantener, es la credibilidad la confianza con el interlocutor; porque si se va a dicha escuela y después dicen que los concejales dijeron “tal cosa” y ahora “salen con otra cosa”. Entonces los concejales poco menos “valen hongo” en las opiniones que dan, porque esa es la sensación que queda; porque los profesores empiezan a dudar y después ni siquiera se quieren reunir. Por tanto, cree que con esa reunión fue un avance positivo el que se hizo en la Escuela Manuel Bravo Reyes.

Directora de Educación: Expresa que le sorprende lo señalado por el concejal Peña, porque en una reunión anterior a la que el concejal Peña, el concejal Undurraga y la concejala Reyes fueron hace uno o dos meses atrás en el Consejo de Directores, la Sra. Jeanette Lalanne Directora de la Escuela Manuel Bravo Reyes, manifestó la misma situación, a lo cual se solicitó al Alcalde una reducción, porque todas las escuelas urbanas están sobre cuarenta alumnos por curso, y se solicitó que fueran cuarenta alumnos por curso, lo cual se aprobó con bastante tiempo de antelación. La dotación cuando se presentó, se hizo en base a ese acuerdo; porque se tomó como un acuerdo de Consejo de Directores. Cree que se está dentro de lo que se ha acordado.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo que se había hablado del Padem, se había proyectado una matrícula de 3.300 alumnos, y se han matriculado 2.902. Por lo tanto, son 298 alumnos que se han perdido. Cede la palabra.

Sr. Fuentes: Procede a hacer una presentación del “Estado de resultados financieros en la Escuela Alberto Hurtado de Tapihue” el cual se adjunta a la presenta Acta. Respecto a la Escuela Alberto Hurtado, comenta que se presenta una situación que sí es deficitaria, y que para el presente año podría tener una situación aún un poco más compleja. Comenta que la dificultad que se tiene, es que el municipio no tiene posibilidades reales de hacer inversiones de importancia en el sector, por el tema de no ser propietarios. Entonces, eso de alguna manera condiciona las posibles mejoras que se pudieran hacer a un tema de no poderla utilizar como es debido.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Undurraga: Respecto a los aportes municipales, consulta si son dineros que entran directamente a la Escuela Alberto Hurtado.

Sr. Fuentes: Informa que los aportes municipales, son dineros que se envían de alguna manera, en términos gruesos al sistema completo, que por tener que hacerlo sobre la base de la población escolar que hay, se asignan a cada uno de los establecimientos, no es una cifra que venga con cheque claramente establecido, sino que según la cantidad de alumnos que aportan al sistema educacional municipal.

Sr. Alcalde: Observa que en dicho informe, no está cuantificado lo que significa el gasto en movilización para los profesores.

Sr. Fuentes: Respecto a la observación de Sr. Alcalde, señala que el gasto están incluido en dicho informe en la cuenta “Otros gastos en Personal”, porque si tuviera que integrar una cuenta por cada hecho económico que hay dentro del municipio, tendría que generar miles de cuentas. Por lo tanto, hay veces que hay que usar criterios para poder reducir el número de ítem.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Undurraga: Comenta que, lo que hizo el Sr. Fuentes fue involucrar todo el gasto municipal y dividirlo por alumno, y asignarle por tantos alumnos, a la Escuela Alberto Hurtado.

Sr. Fuentes: Señala que en los casos en que no pudo determinar con toda la certeza que es necesario, necesita hacerlo bajo un sistema que sea el más justo posible, y según el aporte de alumnos que se tiene. Comenta que la Escuela Alberto Hurtado, en términos reales no es rentable en el sistema, y el agravante es que el municipio no puede invertir porque el terreno donde está ubicada la escuela no es municipal.

C. Peña: Con respecto a la dotación 2006 de la Escuela Alberto Hurtado, consulta si mantendría una dotación de cuatro profesores.

Directora de Educación: Informa que en la Escuela Alberto Hurtado son cuatro profesores, dos estables y los otros dos, son profesores que van a hacer horas, como es el caso de religión y de música.

Sr. Fuentes: Procede a hacer la presentación del “Informe del estado de resultados de la Escuela Francisco Echeverría”, el cual se adjunta a la presente Acta. Comenta que en éste caso, dicha escuela presenta una situación un poco mejor, en términos de resultados reales; era porque también tenía un tema de dotación más compensado que el anterior, la matrícula del 2005 era de treinta y tres alumnos, y hoy día es de veintisiete alumnos. Respecto al ingreso por subvenciones, es bastante similar a la Escuela Alberto Hurtado, lo que en términos económicos significa que la subvención mensual va a caer en términos probables, pero que sí en términos cercanos a la realidad, de \$ 2.055.277 aproximado, que es la cifra que estaba liquidando en términos de subvención la DEPROV (Dirección Educacional Provincial de Valparaíso), podría llegar a \$ 1.657.000, lo que significa en términos monetarios, una caída de \$ 397.000 mensual, y que en el año significarían \$ 4.773.000.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Expresa que el ejercicio que se está haciendo es excelente, pero también más adelante se puede hacer con más detalle, en el sentido de por ejemplo: como se tenía más gastos en personal que los otros establecimientos, más gastos en remuneraciones docente, habría que ir viendo si alguna de las escuelas no están más sobrecargadas. Porque tenga más cargo directivos, o más gente que está liberada por el artículo 69, que también se podría explicar por qué una escuela, aparentemente gasta más en remuneraciones que otra; y también habría que tener un estudio de las condiciones técnicas del personal, porque hay cosas que son gestionables y otras que vienen por ley, que son difíciles de manejar.

C. Undurraga: Consulta a la Directora de Educación, cuánto es la dotación docente de la Escuela Francisco Echeverría.

Directora de Educación: Informa que al igual que la Escuela Alberto Hurtado, también hay cuatro profesores, dos estables y los otros dos, tienen menos horas que en la Escuela de Tapihue.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Consulta qué pasa cuando se concursen los cambios directivos, pregunta si están considerados también.

Sr. Alcalde: Señala que ahí se tiene un grave peligro, es una de las cosas que han advertido; porque se puede salir más perjudicado. Porque si el actual director no gana el concurso, asume el nuevo director, y el municipio tiene que mantener al antiguo director.

C. Peña: Plantea que se debieran utilizar talleres. Comenta que en Santiago, en los colegios críticos, por las tardes están realizando talleres de yoga, de filosofía desde segundo básico.

Directora de Educación: Cree que es bastante bueno cambiar la estructura de los talleres, en términos de lo que es lenguaje, matemáticas, hay que trabajarlo, transformarlo y llevarlo al alumno de otra manera. Pero, también significa que se requiere de otras horas para atender esa necesidad; porque el profesor que se tiene en este momento, no está capacitado para ese tipo de disciplina.

C. Peña: Propone que se podría lograr una fórmula de financiamiento de capacitación, la cual nos permita rescatar a esos profesores y capacitarlos.

Sr. Alcalde: Cede la palabra.

Sr. Fuentes: Procede a hacer la presentación del “Informe de estado de resultados en la Escuela de Lagunillas”, el cual se adjunta a la presente Acta.

Comenta que según el cálculo que se tiene de la Escuela de Lagunillas, tiene una situación que hasta aquí se presenta bastante deficiente en términos de lo que fue el rendimiento en el sentido monetario según el año anterior. Señala que en este caso, se tiene un colegio que tiene una infraestructura que se ha ido trabajando durante años, que tiene mejores condiciones en términos de recursos humanos y materiales para poder operar, que le permiten de alguna manera poder cumplir y poder recibir más cantidad de alumnos de otros colegios. Por lo tanto, se pretende de alguna manera, salvar esta situación que está viviendo la Escuela de Lagunillas, que tiene buena infraestructura, tiene una buena oferta de espacio. Ahora, para poder revisar esa situación que está proponiendo, es que si bien, hasta este momento se tiene un resultado de la gestión que le llaman autónoma; o sea la autosustentación de la Escuela de Lagunillas se ve negativa en términos de \$ 18.000.000, la inyección de recursos en términos de subvención escolar, que se habían visto alrededor de \$ 22.000.000, los dejaría en una diferencia de \$ 4.000.000 a favor, lo cual nos permitiría gestionar con algunos otros gastos asociados que se podrían tener con la tráida de esos alumnos de Tapihue a la Escuela de Lagunillas. Porque el colegio está en condiciones de poder absorber, sin tener impactos significativos en mayor necesidad de recursos y de mayor necesidad de profesores o de aula. Por lo tanto, el colegio de Lagunillas, es un colegio que se presentaba muy deficitario, y generaba muchas dificultades en recaudación y recuperación de ingresos. Cree que se podría mejorar con el sistema ya señalado, de

empezar a readecuar a los alumnos, y poder aprovechar de mejor forma los recursos que se están teniendo disponibles en el municipio.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Reyes: Consulta, cuál sería el costo real a largo plazo, de cerrar la Escuela Alberto Hurtado en el sector de Tapihue.

Sr. Alcalde: Respecto a la consulta de la concejala Reyes, cree que la pregunta debiera ser, cuál es la solución; porque no pueden pensar en que el colegio no se cierra. Pero sí, como solucionar el problema de la Seremi que está latente, quienes dicen que el establecimiento sí o sí se tiene que invertir y acondicionarlo para que funcione, y si no funciona, se cierra. Agrega señalando que la comisión del Ministerio, determinó que la Escuela de Lagunillas se cerraba por la situación que tenía. Entonces, ahora se puede salvar y justificar la inversión de esos recursos, no tendrían dificultad; pero cómo, se han estado estudiando todas las fórmulas y es imposible. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Comenta que, como viene un nuevo gobierno, las directrices que pudieran en algún sentido cambiar algunos lineamientos. Cree que en algunos lineamientos, es importante poder saber bien cómo van; porque este problema no sólo ocurre en la comuna de Casablanca, sino que está en múltiples comunas de Chile. Entonces, es importante poder conocer, cuál es el pensamiento del gobierno central, de tal forma de poder obtener algunas soluciones que probablemente sean compartidas. Porque quizás ahora a través de la Asociación Chilena de Municipios, se pueda establecer; la problemática del abandono de muchos niños del sistema municipal, por la otra oferta que hay de los colegios subvencionados, el problema es que no le compete sólo a Casablanca, sino que a muchas comunas en Chile. El otro tema, son los financiamientos, donde algunos colegios rurales que son deficitarios por las condiciones que se han analizado y que se conocen; la idea es que se mantenga una política general del Ministerio, aún siendo deficitario, y que de alguna manera el gobierno central lo tenga entendido, y eventualmente pueda a futuro, integrar algunos recursos para poder paliar esa situación. De tal manera, de poder tomar también lineamientos generales, y poder ver otras comunas que hayan atacado este problema, y haya sido exitoso con algunas estrategias que se han ocurrido a otros y a nosotros no, en el sentido de cómo poder orientar mejor y poder mejorar la gestión que se sabe que fundamentalmente pasa por el personal.

Sr. Alcalde: Respecto a qué piensa el Gobierno Central cuando le han manifestado el tema de los colegios rurales deficitarios; la respuesta del Ministro Subsecretario ha sido “cierre” esa es la respuesta. O sea, si no se puede sustentar algo que no se financia, se debe cerrar; y no cree que cambie mucho la política a nivel central a partir del sábado 11 de marzo. Porque el sistema es así, si el colegio no se financia, si no se tienen las condiciones no se puede entregar educación. Ofrece la palabra.

C. Undurraga: Expresa estar de acuerdo con el Concejal Burgos en que se debería esperar un poco para ver cuáles son “las luces” que tomará la nueva Presidenta en la parte educación; o sea lo dejaría en “statu quo”. Pero hay cosas que le preocupan, no porque esto sea o no negocio, porque la educación para el Municipio no es un negocio, son cifras que hay que cumplirlas. Comenta que le gustaría que la Directora de la Escuela de Tapihue hiciera un informe de los alumnos del sector de Tapihue, de La Viñilla que asisten a su establecimiento, y alumnos que tal vez a los mismos cursos están asistiendo a escuelas de Casablanca como la Escuela Domingo Ortíz de Rozas o

la Escuela Manuel Bravo Reyes. Cree que es muy difícil esperar que los 27 alumnos actuales de la Escuela Alberto Hurtado se vayan a la Escuela de Lagunillas; porque los papás no van a arriesgar a sus hijos. Entonces vía el estudio de los alumnos que están en el sector que podrían ingresar a la Escuela Alberto Hurtado, tiene avance tecnológico, tienen implementos como para poder recibir muchos alumnos, y ver la fórmula de llegar a un acuerdo con los propietarios. Porque desgraciadamente el sistema del sector se va a producir. O sea va a llegar el sector de La Viñilla y de Tapihue en 10 años más, donde no van a haber niños. Lo otro, es que podría existir la posibilidad de traspasar ese establecimiento a algún ente privado, como lo ha hecho Falabella que se hace cargo de las escuelas.

Directora de Educación: Señala que la Concejala Reyes planteaba desde el punto del impacto social y cultural hacia la localidad donde se relacionaba con el cierre del establecimiento educacional. Comenta que siempre un establecimiento educacional, es un centro que aglutina la comunidad hacia el sector; y cree que eso es un tema muy tomado en cuenta para un análisis como esto. Cree que el tema de cada una de las identidades de las localidades que ha ido tomando en este último tiempo, también es importante tomar en cuenta este análisis; la localidad de Tapihue no se relaciona mucho con la localidad de Lagunillas que tiene características un poco distintas. A su juicio, Tapihue es un sector mucho más tranquilo, y Lagunillas a su vez, es un poco más belicoso, eso es un análisis que se debe considerar porque puede asustar a la comunidad de Tapihue desde el punto de vista de la razón. Otro aspecto también a tomar en cuenta en un análisis, es que tiempo atrás, el año 1.980 o antes, se cerró la Escuela de La Viñilla; en aquel entonces se cerró porque era una escuela de pocos alumnos, y nunca se pensó que la localidad de La Viñilla crecería en las condiciones que ha crecido, y que hoy es un “bolsón” de pobreza. Por tanto, no se puede en este análisis considerar el aspecto sociocultural; cree que es de vital relevancia.

Sr. Alcalde: Expresa que le gustaría que la comisión de educación estudiara el tema e hiciera un planteamiento al Concejo con respecto a los tres establecimientos educacionales que hoy se tienen dificultades de la baja matrícula que es: la Escuela Francisco Echeverría, la Escuela Tapihue y la Escuela de Lagunillas, y traigan una proposición para el Concejo para el debate, tomando todos los elementos que tienen a la mano, en cuanto al análisis económico, sociológico político, cultural etc. Señala que hoy no se concluirá nada porque la situación está demasiado “en caliente”. Entonces para el mes de Abril se deben tener algunas luces con respecto a qué se hará.

C. Reyes: Señala que la comisión puede hacer un estudio y puede tener un planteamiento que pueda gustar; pero si se va a “chocar” con un planteamiento de la gestión municipal que vela por los recursos que tiene que manejar el negocio financiero, se va a caer nuevamente en una “pelea” y van a gastar toda una mañana en la comisión en defender su propuesta, y el Alcalde diciendo “no”. Le gustaría saber antes de iniciar este estudio, si financieramente por donde se mire, no es favorable las cantidades de dinero, cuál será la decisión que se tomará al final. Porque si es solamente un tema financiero, no hay nada que decir porque las cuentas están claras.

C. Peña: Cree que el estudio se podría trabajar en un mediano plazo; piensa que el municipio durante toda la trayectoria que pasaron las escuelas a las corporaciones municipales, a los Daem, ha sido como una forma tradicional de que los municipios han gastado o invertido platas en educación. Es decir, se sabe que con la sola palta de la Subvención y de los programas especiales que pueda traspasar el Ministerio de Educación, el cumplimiento financiero no alcanza; y por lo tanto todos los años

cuando se discute el presupuesto municipal, siempre se discute una gran cifra que va a ser transferida a educación o a salud, de modo de garantizar que el año funcione. Cree que en el mediano plazo se podría hacer un plan de reestructuración de acuerdo a la evolución que vaya dando la demanda de alumnos, y de cómo se vaya presentando el cuadro. Cree que este año empieza un cambio radical en lo que es la educación, porque han llegado a un “techo” de colegios particulares subvencionados y particulares, no cree que el campo de Casablanca dé para más colegios. Está empezando también una evaluación de los resultados de colegios particulares, y la evaluación en algunos no es la más positiva, y por lo tanto eso también les traerá a ellos algunas complicaciones como decepciones escolares y vuelta a colegios que si se logra mejorar nuestra calidad y entran en competir, muchos padres traerán a sus hijos nuevamente, y eso nos lleva a la problemática central que definían el año pasado, que era cómo poder definir mejorar los dos establecimientos críticos que tenían, que era la Escuela Manuel Bravo Reyes y el Liceo Manuel de Salas. Cree que ahí hay una tarea puntual y fuerte que hay que hacer en relación a esos dos establecimientos; porque el Liceo es importantísimo ya que es el que recoge la enseñanza media. Entonces hay que hacer un fuerte hincapié en que dicho Liceo cambie el estigma que tiene hoy día, y sea un Liceo que realmente atraiga. Ahora, cómo se puede lograr, habría que definir estrategias, y eso podría significar inversión, pero una inversión que después se va a distribuir en la medida que el alumnado regrese. Respecto a la Escuela Manuel Bravo Reyes, también hay que hacer una intervención, de hecho ya se han planteado algunas tareas iniciales; pero esa definición también pasa por considerar que esa es una escuela a la que podrían llamar “crítica” y los experimentos que se están haciendo en Santiago con respecto a esas escuelas, es involucrarlas a la comunidad fuertemente en sacar esas escuelas “a flote”. Cree que se podría observar alguna realidad de esas escuelas y ver cómo se podría aplicar a nivel comunal; porque eso ha tenido como contraparte que los alumnos han vuelto a las escuelas. Entonces, cree que deberían “jugársela” en eso, y significa considerar invertir un poco al principio.

Sr. Alcalde: Respecto a lo señalado por el Concejal Peña anteriormente, cree que tiene toda la razón. Pero volviendo al tema inicial, que es el problema en cuestión de las tres escuelas rurales. Respondiendo a la pregunta que formulaba la Concejala Reyes, cree que es muy difícil oponerse cuando objetivamente las cosas son demostrables, es necesario que tenga que funcionar. Pero, cuando las cosas son subjetivas, naturalmente se cae en la discusión; por eso cree que primero se tiene que hacer un análisis bastante objetivo de cuál es la realidad, y de acuerdo a ese análisis aunque sea de su gusto o al gusto de sus asesores, la cosa tiene que llevarse adelante, porque tiene que existir una voluntad política de poder solucionar los problemas que tiene nuestra gente. Además, en esa misma voluntad política, tienen que ir involucrados los resultados que también la comunidad nos exige. Ofrece la palabra.

C. Poggi: Agrega señalando que es difícil “oponerse a una propuesta que aún no se propone”; por lo tanto analizarlo ahora es “perder el tiempo” como dice la Concejala Reyes. Expresa que, lo que le interesa cuando se habla de educación, porque en este momento solamente se ha hablado de los recursos económicos. Respecto a la propuesta que hará la comisión, le interesaría que prevaleciera lo que es la calidad, porque cree que es fundamental y el Concejal Peña lo mencionaba; la Directora de Educación también podría informar múltiples ideas que se están desarrollando en distintas comunas, con bastante satisfacción, con bastantes buenos resultados. Pero esos temas siempre quedan en la mesa, porque desde hace tiempo se viene hablando de la Escuela Manuel Bravo Reyes y del Liceo Manuel de Salas, y se va a seguir hablando y dichos establecimientos educacionales seguirán igual porque los temas

quedan en la mesa y les falta más acción como Concejales, como equipo municipal, como Alcalde, como Departamento de Educación, como profesores. Por lo tanto, en la propuesta que hará la comisión, le gustaría que prevaleciera la calidad; una de las cosas que propone, es que se podría anexar a la Escuela de Lagunillas, y en cierta medida se podría equilibrar el déficit, sería lo que es la Educación de Adulto, y en Tapihue quizás hay bastante gente, que la Directora puede observar en los libros el nivel de estudio de los apoderados, y ocupar el espacio para desarrollar educación de adultos, porque también hay una subvención bastante importante es eso. Entonces se harían dos bienes, una se nivela un poco y dos se nivela el nivel escolar de los papás; cree que eso es muy importante subir el nivel escolar, porque muchas veces los niños no llegan con las tareas, no porque no quieren hacer las tareas, sino porque sencillamente el nivel de escolaridad de los padres es bajo y no pueden ayudarlos. Lo otro, es respecto a las cuentas, la cuenta de donaciones no ha sido explotada; en otra oportunidad también se planteó, ahora el Concejal Undurraga vuelve a plantear que Falabella se hace cargo de las escuelas. Entonces, habría que explotar, porque si sigue observando otros colegios, cree que el tema de donaciones, no está profundamente explotado, siendo que se tienen los técnicos lo suficientemente capacitados para hacerlo; pero reitera, les falta la acción.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Expresa estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Peña y el Concejal Poggi, porque le parece relevante. Pero cuando se hablaba de que probablemente haya una devuelta y que se potencien los colegios municipales, y eventualmente se tendrá que evaluar cómo está siendo la oferta de colegios subvencionados en el lapso de algunos años. Pero en ese sentido, desea insistir más en que fuera más proactivo el asunto, en el sentido de verificar parte de las entidades técnicas de opinión; porque como Concejales cada uno tiene una idea de por qué los niños se van y están desertando del sistema municipal. Por eso se tendrá que revisar mejor y ver por qué es, si es solamente por un asunto de rendimiento, si es solamente un asunto porque los niños se comportan de una u otra manera estando en uno u otro sistema, si es en relación al sentido social; tal vez, hay una identificación mayor cuando un colegio tiene su logo, su insignia; mucha gente valora eso como algo positivo, y quizás el colegio municipal se centra mucho en que es simplemente una educación que hay que dar, y esa educación como la da el Estado es normal que sea de una calidad inferior. Entonces, tal como señalaba el Concejal Poggi, se debe aterrizar más en el sentido de qué están pensando los directivos de los colegios y los profesores; porque en Concejo están todas las ideas buenas y habrán otras que tiene los directivos y que son muy buenas también y que el Concejo no sabe y puede ser que ellos se consideran que no han sido muy escuchados. Pero, al mismo tiempo también saber, cómo ven las situación los directivos y cómo creen que se podría resolver o enfrentar, porque quizás ellos están muy resignados a decir que el Alcalde y el Concejo no se mueven y no hacen nada; pero también ver con un sentido de autocrítica, cuánto tiene de responsabilidad el Concejo y el Alcalde, pero también cuánta responsabilidad tienen los directivos y los profesores. Porque es una situación, que de alguna u otra manera tampoco el municipio podrá resolverles eternamente a ellos; porque hay una problemática que una cosa es lo que dice un estatuto docente y otra cosa es la realidad. O sea, la ley puede decirles a los profesores que tienen tales beneficios y esos montos es los que les corresponde, y ellos tranquilamente esperar, eso es lo que el municipio tiene que hacer cumplir. Pero hay también una realidad inherente al resultado, hay una realidad a cierto número de alumnos que están desertando y otra realidad que dice el Gobierno Central que si la escuela no es viable, se debe cerrar, lo cual parece fácil,

pero es muy difícil desde el punto de vista de estar viviendo en la comuna. Pero, eso de alguna manera puede sensibilizar a los profesores, a los directivos, de tal manera que ellos con el Concejo Municipal puedan ser un conjunto para poder enfrentar este tema; porque de lo contrario, aparece como que el Concejo siempre tiene buenas intenciones y creen tener buenas ideas, pero quizás los directivos tiene muchas ideas, y están sólo esperando qué hace el Concejo, y al mismo tiempo concretando ideas, pero sin involucrarlos a ellos. Por tanto, apoya lo que los directivos decidan, y espera que se pueda hacer una participación real; porque el problema aparentemente tendrán que resolverlo el Concejo Municipal, pero el riesgo está para los profesores, entonces ellos mismos tendrán que enfrentar ese desafío.

C. Undurraga: Cree que es un desafío muy grande para la comisión. Expresa no estar de acuerdo con la Concejala Reyes, en el sentido de que mientras no lleguen los papeles no pueden decir nada; y también está de acuerdo con el Concejal Peña diciendo que se propusieron intervenir el Liceo Manuel de Salas y la Escuela Manuel Bravo Reyes. Cree que si se parte por las tres escuelas que son más chicas y de menos problemas (Tapihue, Lagunillas, Francisco Echeverría) cree que la comisión puede hacer un trabajo grande con los profesores, la comunidad y con los alumnos; y sabe que pueden llegar a una conclusión objetiva y presentar un trabajo bien hecho. Por tanto, les desea a la comisión el mayor de los éxitos; y que la Concejala Reyes parta con un espíritu ganador y no perdedor.

C. Reyes: Expresa que se va a permitir ser infidente, y espera que, lo que va a decir, no le traiga consecuencias en su trabajo propiamente tal como Jefe Técnico, ya que trabaja al lado de la directora. Comenta que ayer recibió una información del Consejo de Directores, donde se daba por hecho la solución que presenta el Sr. Fuentes; o sea ya sabía lo que el Sr. Fuentes iba a proponer. Entonces cómo se va a poner a hacer un estudio, cuando ya sabe que los directores están informados, que existe casi el 90% de posibilidades que se haga la fusión de las escuelas. Espera que esto se quede en las cuatro paredes, porque tienen una directora que es su jefa, quien llega con la información y les cuenta en una reunión de directivos, donde se supone que recibe una información de primera “agua” y tiene que callar porque es la Jefe Técnico.

Sr. Alcalde: Respecto a lo señalado por la Concejala Reyes, cree que no puede haber “secretismo” en el tema. Comenta que en conversación con la Directora de Educación, pidió que se le evaluara cuánto costaba transportar los alumnos de la escuela de Las Dichas y de Tapihue, a la Escuela de Lagunillas, como un elemento que van a incorporar a una propuesta, y si no es propuesta no tiene discusión. Porque si por ejemplo, hoy en este Concejo se está debatiendo un tema de ésta naturaleza, es porque hay también otras ideas que hay que confrontar. Entonces cuál es la idea de llegar al Concejo en blanco y no decir nada. Lo que le ha propuesto la Directora de Educación a los Concejales, es que tengan una visión de lo que significan los ingresos en cada establecimiento, la matrícula, las horas docentes y cuánto reportan o no, como un elemento de juicio para tomar una decisión; no está diciendo que aquí está fraguada la idea que esto se cierra, que podrían de acuerdo a la ley tomar la decisión. Pero, no se ha tomado la decisión, porque cree que hay un cuerpo colegiado que es un Concejo Municipal, donde naturalmente tienen que ver la misión política que tienen con respecto a un tema tan importante como es la educación. Entonces obviamente lo que han pedido al Sr. encargado de transporte que evalúe eso, porque en el momento del análisis y de la discusión van a preguntar “cuánto vale esto” y se le dirá que hay que estudiarlo. Por tanto son elementos de juicio que se están anexando a una propuesta

que tiene que salir; y lo que se ha hecho hoy día, es para que se tenga la “radiografía” exacta de lo que es hoy la situación.

Directora de Educación: Comenta que el día de ayer estuvo en el Consejo de Directores y el tema se planteó porque se tiene que plantear; o sea, el día viernes lo manejaban inclusive conductores, y la comunidad de Lagunillas lo supo antes que el Director. Entonces se generó una dificultad, y ya se hablaba del cierre el viernes, sábado y el domingo. Entonces ayer efectivamente se planteó a los directores el tema.

Sr. Alcalde: Comenta que siempre las cosas se tergiversan; y le sorprende mucho que el informe que se entregue, no sea el informe objetivo. Porque lo que se está haciendo, es el análisis de qué se va a hacer; por tanto hay que estudiar la situación para solucionarla. Entonces, bajo ninguna circunstancia hay que decir que la decisión está tomada, porque no está tomada, hay muchos elementos que tienen que anexar a la decisión que tienen que tomar, por eso se pide que los análisis sean objetivos. Le indica a la comisión que asuma en pleno el análisis y el estudio técnico.

C. Reyes: Solicita que el Sr. Luis Alventosa esté presente en la comisión; porque tienen que ser una decisión que esté vinculada con una razón de ser, por qué no cerrar la escuela dejando de lado los dineros.

C. Undurraga: Propone a la comisión que se haga una evaluación del sector casa por casa.

Sr. Alcalde: Cree que si se hace la evaluación casa por casa, muchos apoderados van a determinar que no mandarán a sus hijos a Casablanca, sino que los matricularán en el sector porque están al lado de la casa, ya que tienen mayor seguridad, aprenden más porque los cursos tienen menos alumnos y es más personalizada la educación, etc. Cede la palabra a la Directora de la Escuela Alberto Hurtado de Tapihue.

Sra. Salazar: Respecto a lo que ha escuchado en el presente concejo, le parece “extraño” que haya venido por su propia decisión y que no se le haya invitado, y no específicamente de Tapihue, sino que a los profesores y a la comunidad en cuestión. Piensa que el costo social y cultural es bastante alto, y es cosa de pensar lo que ha significado históricamente el cierre de la escuela de La Viñilla. Por lo tanto, solicita a la comisión que está en este estudio, que los hagan partícipes de ese informe, porque le gustaría realmente participar y no ser quien informe a una comunidad, sino que la misma comunidad esté dentro de esa toma de decisión. O sea, si la comunidad llega a un convencimiento de que en realidad no es viable de que la escuela siga funcionando, no habrá problemas para el concejo ni a futuro. Pero, si hay alguna razón, tal vez la misma comunidad dice que no quieren que se cierre la escuela, y que ellos quieren pagar el consumo de la luz por ejemplo, y ellos se hacen responsables de ciertos costos. Entonces, lo que pide es que la comunidad fuera partícipe de esto, de tal modo que el concejo no sienta el peso de la toma de decisiones del día de mañana, sea para cerrar o mantener la escuela.

Sr. Alcalde: Desea replicarle a la Directora de Tapihue, que en el Concejo Municipal no se ha tocado jamás el cierre de las escuelas; lo que se hace es un informe de matrícula y dotación del año 2006, de tal manera que la idea que tiene la directora de la Escuela de Tapihue, está errada. Por lo tanto, toda decisión que se tomará y por las cuales existen comisiones dentro del municipio, es que son dentro del concejo conversadas y donde hay una participación de los involucrados en el tema. Comenta

que hoy no se ha tocado el tema de cerrar o no la Escuela de Tapihue, sino que se ha estado entregando elementos para la toma de decisiones. Entonces, la Directora no debe extrañarse de que no fue invitada a ésta sesión, porque no era el tema a tratar, sino que a la Directora de Educación solamente le corresponde es informar cuál es la dotación y cuál es la matrícula que durante el año 2006. Agradece a los Sres. Concejales, porque la sesión ha sido bastante enriquecedora.

4. PRESENTACIÓN PROYECTO COSTANERA CALETA BALLENERA DE QUINTAY:

Sr. Alcalde: Informa que para la próxima sesión de Concejo Municipal, se hará la presentación del Proyecto Costanera Caleta Ballenera de Quintay.

5. INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL:

Sr. Alcalde: Señala que la Contraloría Regional hizo una visita inspectiva hace cinco meses atrás, y evacuó su informe cuyas conclusiones procederá a informar. Comenta que si existe alguna consulta por parte de los Sres. Concejales, los documentos del informe de la Contraloría están a disposición donde el Secretario Municipal. Procede a dar informe de la visita que hace la Contraloría a la Empresa concesionaria de aseo. Comenta que la visita de la Contraloría, da cuenta de todas las observaciones que allí se dijeron en el documento hoy están corregidas; y para conocimiento de los Sres. Concejales estará a disposición en la Secretaría Municipal, la visita y el informe de la Contraloría. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Consulta, con respecto al trabajo que haría el señor Mukarker en el medio ambiente; si bien es cierto, estaba estipulado en su contrato, no recuerda específicamente que iba a hacer. Pero propondría que el Sr. Mukarker apoyara el trabajo, el estudio y el proyecto que está llevando extraescolar en este momento. Por qué tener dos líneas de trabajo medioambiental en la comuna, por qué no unificar las dos y poder hacer un trabajo acabado donde está involucrada bastante gente, que son los estudiantes y apoderados, según el proyecto que tiene el Departamento de Extraescolar. Cree que le saldría mucho más fácil al Sr. Mukarker apoyar ese proyecto que implementar él sólo un proyecto del medioambiente, que si bien es cierto, lo tenía descrito en la propuesta y no lo ha podido llevar a cabo. Entonces, propone que le pida al Sr. Mukarker que se acerque a extraescolar, porque ahí hay un trabajo, un estudio hecho, hay esfuerzo, horas invertidas, hay una planificación. Por tanto, cree que sería mucho más fácil que el Sr. Mukarker apoyara económicamente ese proyecto y poder llevar el trabajo en conjunto; porque lo que le falta al proyecto extraescolar es dinero, y el Sr. Mukarker lo que puede hacer es entregar dinero, no es que lo esté mirando en menos, pero no cree que él pueda llevar a cabo un proyecto medioambiental.

Sr. Alcalde: Señala que puede manifestar, que en la reunión de un concejo donde estuvo la presencia, tanto del Departamento de Educación como extraescolar y el representante de la Fundación Kennedy, se hizo un análisis bastante exhaustivo con respecto al tema que propone la concejala Reyes. Comenta que el trabajo del medioambiente, no puede ser un trabajo hecho separado y sectorizado, sino que tiene que mirarse desde la perspectiva de conjunto; de tal forma que toda política ambiental que se quiera llevar adelante, tiene que ser una política consensuada con el municipio, y que nazca desde el Departamento de Salud y el Departamento de Aseo y Ornato, cuyos coordinadores con otros departamentos, se pueden ejecutar las acciones. Por tanto, el tema del Sr. Mukarker, que es el concesionario, y que la Contraloría hace

reparaciones a su incumplimiento de algunas metas y tareas que él se había propuesto; el Sr. Mukarker tiene la obligación de acuerdo al contrato firmado, en ejecutar, cómo lo ejecuta, es una de las formas que la Dirección de Aseo y Ornato que es la supervisora de la concesionaria, es una cosa que ellos deben tomar como decisión, fiscalizar. Porque la Contraloría lo repara, que hay una deficiencia en el aspecto de la fiscalización de parte del Departamento de Aseo y Ornato, y cuya respuesta que ha formulado ese reparo, es que el municipio no tiene el personal capacitado para hacer esa supervisión; y por otro lado, el Director de Aseo y Ornato es “juez y parte” en esta supervisión de concesión. De tal manera que tiene que haber un ajuste en cuanto a quiénes son los actores principales fijados en una política general que el municipio tiene que llevar adelante. Ofrece la palabra.

C. Peña: Comenta que cuando se aprobó la concesión de aseo, recuerda haber presentado algunos reparos con respecto al desempeño de la Empresa Mukarker, en el sentido que los contratos que él tenía con privados y los contratos que debería cumplir con el municipio. Recuerda que se solicitó en ese entonces, una supervisión fuerte del trabajo que haría el Sr. Mukarker, en el sentido de poder cautelar que efectivamente respondiera a lo que él comprometió en el contrato en la concesión. Expresa que le preocupa escuchar que hoy día la Contraloría haya descubierto incumplimiento, y que el municipio no tenga la posibilidad ni los recursos humanos ni materiales como para poder fiscalizar eso. Entonces, cómo podemos tener certeza de que el servicio que el Sr. Mukarker este prestando y que siga prestando a futuro, cumpla los requerimientos por los cuales se le está pagando la concesión. Es decir, efectivamente hoy se habla que se corrigió algunas cosas, pero le gustaría tener la certeza de cómo se puede comprobar que efectivamente esas correcciones se efectuaron. Comenta que entiende la respuesta que da el municipio, y cree que la respuesta es acertada, en cuanto a que efectivamente los recursos están; pero cómo pueden cautelar que efectivamente eso se cumpla y no sean objetados por la Contraloría en algún otro minuto.

Sr. Alcalde: Agrega señalando que efectivamente se están tomando las medidas para anexar más personas al Departamento de Aseo y Ornato, que se puedan ir verificando; porque esa verificación significa un constante y permanente en forma diaria de estar presente en todos los actos que ejecuta el concesionario, y que no es cosa fácil. Entonces, con la carencia de personal, hoy día el Director de Aseo y Ornato ha tomado bastante en serio la observación. Por tanto, ahí se vuelve al grave problema que tienen los municipios de la falta de personal para poder ejecutar tareas. Pero se está en un proceso de corrección.

6. VARIOS.

6.1. CARTA GRUPO FOLKLÓRICO: “LOS DEL MAUCO”

C. Peña: Informa de una carta del Grupo Folklórico “Los del Mauco”, quienes solicitan un aporte de \$100.000 para la compra de poleras para los integrantes de dicho grupo folklórico de Casablanca, las cuales se utilizarán para presentaciones en la comuna y en la región. Firma dicha carta: Sr. Nicolás Olmos Aravena. Presidente e integrante grupo folklórico “Los del Mauco”.

Sr. Alcalde: Somete a consideración de los señores concejales en votación, aprobar subvención de \$ 100.000 al grupo folklórico “Los del Mauco”.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1491**: “Aprobar Subvención de \$100.000 al grupo folclórico “Los del Mauco” Personalidad Jurídica Municipal N° 09 del 25 Agosto de 1994, para la compra de poleras ha usar en presentaciones artísticas ”.

6.2. INVITACIÓN: CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Sr. Alcalde: Informa a los Sres. Concejales que están invitados para el día 08 de Marzo en el Teatro, donde se celebrará el “Día Internacional de la Mujer”.

6.3. INVITACIÓN SÁBADO 11 DE MARZO: VISITA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET

Sr. Alcalde: Informa que el día sábado 11 a las 16:30 el Concejo debe estar en el Municipio para recibir a la Presidenta Michelle Bachelet.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 13:00 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA
CONCEJAL**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**ÁNGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**